



24

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del día veintitrés de abril del año dos mil doce, en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo, con domicilio en Rafael M. Hidalgo número 301, Toluca, Estado de México, estando presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: M. en D. Cruz J. Roa Sánchez, secretario del Trabajo y Presidente del Comité; licenciado J. G. Federico Salinas Ortega, responsable de las funciones de la UIPPyE, asesor del Secretario y Secretario Técnico del Comité; profesora Evangelina Lara Alcántara, directora general del Trabajo y Vocal del Comité; licenciado Armando López Salinas, director general de la Previsión Social y Vocal del Comité; licenciado Otoniel Campirán Pérez, procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité; y M. en A. Nicolle Gisel Rogel Mercado, contralora Interna y Vocal del Comité, para tomar acuerdos que permitan proponer a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Revisión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012. Acuerdo tomado en la primera sesión ordinaria el 20 de marzo de 2012.
- V. Asuntos Generales.

I. Lista de Asistencia.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; se presentaron todas las personas convocadas.





II. Declaración de quórum legal.

El secretario Técnico declaró quórum legal, y por lo tanto tienen validez todos los acuerdos que se adopten.

III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

El Lic. J. G. Federico Salinas Ortega, dio lectura al Orden del Día, misma que fue aprobada por los asistentes.

VI. Revisión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012. Acuerdo tomado en la primera sesión ordinaria el 20 de marzo de 2012.

Se sometió a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO ÚNICO

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en el artículo 35, fracción I, el Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó el contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012, que se presentará a la Comisión de Mejora Regulatoria en el mes de mayo de 2012.

V. Asuntos Generales.

Al no existir otro asunto, se procede con:

CIERRE DE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2012 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de abril de dos mil doce, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.



POR EL COMITÉ

M. EN D. CRUZ J. ROA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL TRABAJO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. J. G. FEDERICO SALINAS
ORTEGA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES
DE LA UIPPyE, ASESOR DEL
SECRETARIO DEL TRABAJO
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ

PROFRA. EVANGELINA LARA
ALCÁNTARA
DIRECTORA GENERAL DEL
TRABAJO Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. ARMANDO LÓPEZ SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE LA
PREVISIÓN SOCIAL Y VOCAL DEL
COMITÉ

LIC. OTONIEL CAMPIRÁN PÉREZ
PROCURADOR DE LA DEFENSA
DEL TRABAJO Y VOCAL DEL
COMITÉ

MTRA. NICOLLE GISEL ROGEL
MERCADO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO Y VOCAL DEL
COMITÉ

Segunda Sesión Extraordinaria del 23 de abril de 2012

